

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Espernaza REYNAL REILLO, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La resolución de 10 de mayo de 2024, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad para 2024 (BOE núm. 120, de 17 de mayo de 2024) establece la distribución de importantes partidas presupuestarias destinadas a la protección y atención de víctimas de violencia de género y de abusos sexuales, así como a la prevención de la explotación sexual de menores tutelados. En concreto, se han asignado 8.500.000 euros para programas de asistencia social integral a víctimas de violencia de género y menores.

- ¿Qué resultados concretos se han obtenido hasta la fecha con la aplicación de los fondos asignados para programas y servicios de asistencia social integral a víctimas de violencia de género y menores en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad para el ejercicio 2024?
- ¿Qué mecanismos de evaluación existen para medir el impacto de los fondos destinados a dichos programas?



Madrid, 19 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL